



Of. N° SRA/ 3165 /2021
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO:

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PARQUE FUNDADORES, A.C.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
1er TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2021

INGRESOS

EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL MES
BANCOS :

	\$
	299,466.
	14
	\$
CHEQUERA	6,000.00
	\$
INVERSIÓN	3,000.00
	\$
CAJA CHICA	450,000.
	00
	\$
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2018 DE PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL.	800.00
	\$
RENTA DE FUENTE DE SODAS.	597.00
	\$
REMANENTE DE PLAQUEO DE CARRO.	

	\$759,863
	.14

INICIAL EN EFFECTIVO Y VALORES

EGRESOS

	\$ 34,260.67
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 97,912.75
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 69,405.00
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 193,703.00
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	_____
	\$
	395,281.
	42
TOTAL DE EGRESOS	

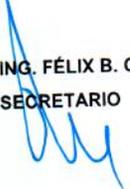
EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES

BANCOS :		
CHEQUERA	\$ 355,581.72	
INVERSIÓN	\$ 6,000.00	
CAJA CHICA	\$ 3,000.00	

		\$
		364,581.
		72
		\$
		\$
		759,863.
		14
		\$
		\$
		759,863.
		14

SUMAS IGUALES

ING. FÉLIX B. GIACOMAN MOURRA
SECRETARIO



SRA. MARIA ELISA GARAGARZA DE
MADERO
PRESIDENTA

DR. EDUARDO ACOSTA
GARZA
TESORERO

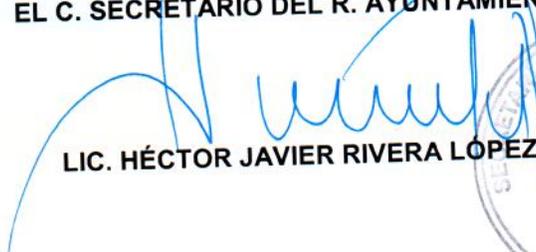
Segundo.- Enviase al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LOPEZ

